



Secretaría de
**Planificación y
Programación de
la Presidencia**

Política General de Gobierno **2024-2028**

15 ene 24
Se asumen
cargos

16 feb 24
Propuesta Utz
Kaslemal

26 feb 24
Inician consultas
PI

22 mar 24
Consejo de
Ministros

25 nov 23
Proto gabinete
1

28 dic 23
Proto gabinete
2

22 ene 24
Primer gabinete

15 feb 24
Oficio circular

19 feb 24
Reunión Minfin

14 mar 24
Primer
encuentro PI

20 mar 24
Recepción
insumos PI

Lineamientos
y ruta

Taller metas
100 días

Revisión metas
100 días

Borrador para
comentarios

Acuerdos
básicos

El país que aspiramos y el Estado que necesitamos



Principios de la Administración de Gobierno 2024-2028



Democracia

Equidad

Pluralidad e
inclusividad

Economía
humana

Respeto
a la naturaleza

¿Cómo lo hacemos realidad?



Ejes estratégicos

1



Hacia una Función Pública
Legítima y Eficaz

2



Desarrollo Social

3



Protección, Asistencia
y Seguridad Social

4



Lucha contra la
Desnutrición y Malnutrición

5



La Infraestructura Económica
para el Buen Vivir

6



Avanzando para Cerrar la
Brecha Digital con Tecnología
e Innovación

7



Seguridad Democrática
en un país para Vivir

8



Cuidado de la Naturaleza

9



Una Ciudadanía
sin Fronteras

10



Construyendo las Bases
para un Nuevo Contrato Social

Eje 1



Hacia una Función Pública
Legítima y Eficaz

Sistema Nacional Anticorrupción y administración pública eficaz. Tienen como objetivo fortalecer la gobernabilidad y promover el desarrollo sostenible en Guatemala.



Compromiso por una función pública sin corrupción, estableciendo e impulsando el Sistema Nacional Anticorrupción



Garantizar administración pública transparente y que rinde de cuentas



Mejorar y hacer eficientes los procesos de planificación y presupuesto



Fortalecer e impulsar el gobierno electrónico



Establecer redes de comunicación y fomentar la participación ciudadana para una buena gobernanza



Promover reformas a la Ley de Servicio Civil y su reglamento



Promover la meritocracia para evitar prácticas clientelares



Impulsar la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida política y pública

Eje 2



Desarrollo Social

El acceso a educación y salud integral. Generar condiciones de desarrollo para una vida plena (próspera, segura y digna).



EDUCACIÓN



SALUD



VIVIENDA



EMPLEO



CULTURA Y DEPORTES



Calidad, permanencia, cobertura con énfasis en primera infancia y nivel medio.



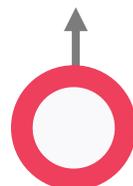
Cobertura y permanencia especialmente en niñas y adolescentes indígenas.



Educación bilingüe y priorización en pueblos maya, garífuna y xinca. Acceso a educación inclusiva, segura, libre de discriminación y violencia.



Salud integral y accesible, sin discriminación, fortaleciendo los sistemas alternativos desde la perspectiva de los pueblos.



Ampliación de cobertura en el primer y segundo nivel de atención en salud.



Disminución de brechas para el diagnóstico y tratamiento y rehabilitación en enfermedades crónico-degenerativas.



Prevención y disminución en los embarazos en niñas y adolescentes.



Estrategias asequibles y viables para promover y proteger la salud mental.

Reducir el déficit habitacional, y facilitar el acceso al financiamiento

Eje 2



Desarrollo Social



Promover alianzas con diversos actores para que las viviendas cuenten con acceso a agua potable y saneamiento.



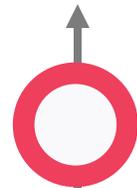
Ampliar la cobertura en energía eléctrica rural



Fomento del empleo para jóvenes, mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad para garantizar la inclusión laboral y evitar la emigración.



Procurar entornos para el emprendimiento y encadenamiento productivo. **Programas** de formación en áreas no tradicionales.



Empoderamiento de las mujeres para su inserción en el mercado laboral.



Promoción y fortalecimiento de las diferentes manifestaciones artísticas, del deporte y protección de la propiedad intelectual.



Preservar y salvaguardar el patrimonio cultural, impulsar la innovación tecnológica en programas con museos y sitios arqueológicos.



Reconocimiento al artista nacional como parte de la construcción de una sociedad pacífica, respetuosa y democrática.

Eje 3



Protección, Asistencia
y Seguridad Social

Protección Social y Asistencia. Programas para los grupos más vulnerables de la población es fundamental para reducir la pobreza y la exclusión social.



Atención integral a la primera infancia a través de alianzas con otros actores, impulsando centros de cuidado infantil.



Fortalecimiento de los centros de resguardo de niñez y adolescencia.



Lucha para la erradicación del matrimonio infantil.



Reducir la informalidad para la incorporación al empleo formal y cobertura social.



Fortalecimiento de programas destinados al adulto mayor.



Implementar y fortalecer los controles para que los programas de asistencia social no sean utilizados con fines clientelares.

Protección de los derechos de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Eje 4



Lucha contra la
Desnutrición y Malnutrición

Seguridad Alimentaria y Nutricional. Tema es prioritario para abordar el bienestar y la salud de la población, especialmente de los grupos más vulnerables como niños y niñas menores de cinco años.



Fortalecer la Estrategia de Lucha contra la Desnutrición Crónica en niños y niñas menores de cinco años.



Inversión en salud, educación, empleo y vivienda, asistencia y protección social, desarrollo de infraestructura económica como energía eléctrica, agua potable, caminos rurales, acceso a tecnología y trabajo.



Abordar el problema de la malnutrición a través de la prevención y mitigación de sus consecuencias.



Articulación de diversos actores para impulsar las acciones de la Ley y Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Disponibilidad de alimentos, capacidad adquisitiva para la compra de alimentos, acceso físico a alimentos, adecuada utilización biológica de los alimentos.

Eje 5



La Infraestructura Económica
para el Buen Vivir

Infraestructura y caminos rurales. Mejorar la conectividad entre regiones y el acceso vial a las comunidades rurales es una prioridad, especialmente en áreas históricamente marginadas.



Impulsar una economía sólida, eficiente y sostenible que genere oportunidades para todos los guatemaltecos para vivir de manera plena.



Invertir en infraestructura educativa y sanitaria.



Priorizar la inversión pública en los servicios básicos: agua y saneamiento ambiental.



Mejorar la red vial del país, carreteras secundarias y caminos rurales.



Mejorar la infraestructura y condiciones de los puertos y aeropuertos.



Promover la inversión en la producción agrícola, industrial, turismo sostenible y servicios.



Mejorar la cobertura del servicio de energía eléctrica en los hogares, especialmente del área rural.



Promover el turismo sostenible como una de las actividades condicionantes para dinamizar las economías locales.

Iniciar la primera fase del sistema de transporte metropolitano.

Eje 6



Avanzando para Cerrar la Brecha Digital con Tecnología e Innovación

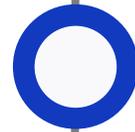
Tecnología e innovación. Formación de capacidades, inversión en tecnología, innovación productiva y atracción de inversiones, permitirá el desarrollo económico que es crucial para reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de la población guatemalteca.



Innovación para la transformación productiva y promover la investigación para el desarrollo.



Ampliar y mejorar la cobertura eléctrica y el acceso a Internet en los hogares, fortaleciendo la capacidad de proyectos comunitarios de bajo impacto ambiental.



Fomento de condiciones de acceso a mercados, inversiones entre diversos actores para impulsar la transformación productiva.



Fortalecimiento de las capacidades de la actividad turística, minimizando los efectos negativos como consecuencia de esta actividad.

Eje 7



Seguridad Democrática
en un país para Vivir

Seguridad democrática. Se promoverá el respeto, la promoción y la tutela de los Derechos Humanos, garantizando que todos los ciudadanos puedan alcanzar su desarrollo personal, familiar y social en un entorno de paz, libertad y democracia.

- **Fortalecimiento** de la protección de la soberanía y la integridad territorial en el marco de la seguridad democrática y respeto a los derechos humanos.
- **Prevención** de la violencia en todas sus formas, sin discriminación, ni estigmatización.
- **Garantizar** la atención para atender grupos de la población que han sido víctimas de la violencia y/o comisión de delitos, especialmente en niños, niñas y mujeres.

- **Fortalecimiento** de la seguridad civil para las personas y sus bienes, por medio de la coordinación interinstitucional con los gobiernos locales y demás sectores para prevenir y contrarrestar las actividades ilegales.
- **Articulación** y fortalecimiento de la inteligencia estratégica, Policía Nacional Civil y la gestión penitenciaria.

Eje 8



Cuidado de la Naturaleza

Medio Ambiente y Gestión de Recursos Naturales. Garantizar la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras en Guatemala.



Priorizar acciones para la restauración, preservación, mantenimiento y conservación de bosques, suelos y agua.

Protección y recuperación de cuencas hidrográficas.

Esfuerzos interinstitucionales para establecer modelos de manejo de recursos naturales y tratamiento de desechos sólidos y líquidos.

Formulación y aplicación de políticas y planes de acción contra el cambio climático y reducción de riesgos de desastres.



Coordinar acciones con gobiernos locales para generar condiciones de gobernanza local para el manejo comunal de tierras, bosques, pesquerías y áreas silvestres administradas por los pueblos indígenas.

Mantenimiento de ecosistemas y reforestación.

Implementación de tecnologías apropiadas para almacenamiento de agua en zonas áridas para contribuir a la sostenibilidad de la seguridad alimentaria, con prioridad en el Corredor Seco.

Eje 9



Una Ciudadanía
sin Fronteras

Atención a residentes en el extranjero. Para enfrentar las causas estructurales que originan la emigración internacional es importante reducir la pobreza, mejorar las condiciones de vida en las áreas rurales del país.



Protección de los guatemaltecos residentes en otros países; así como la promoción de su participación en los ámbitos político, económico y otros espacios de participación.



Fortalecimiento de la atención en la red consular.

Respeto en el trato a los migrantes en tránsito.



Generar condiciones de empleo en las áreas de mayor migración para evitar la migración.

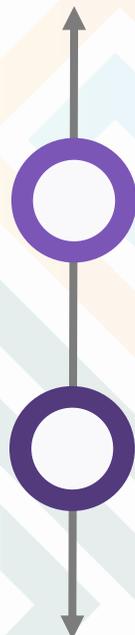


Promoción de mecanismos públicos y privados para fortalecer los servicios financieros que se brindan a los migrantes.

Eje 10



Construyendo las Bases
para un Nuevo Contrato Social



Acuerdo Nacional por el Desarrollo

Acuerdo Nacional de Educación

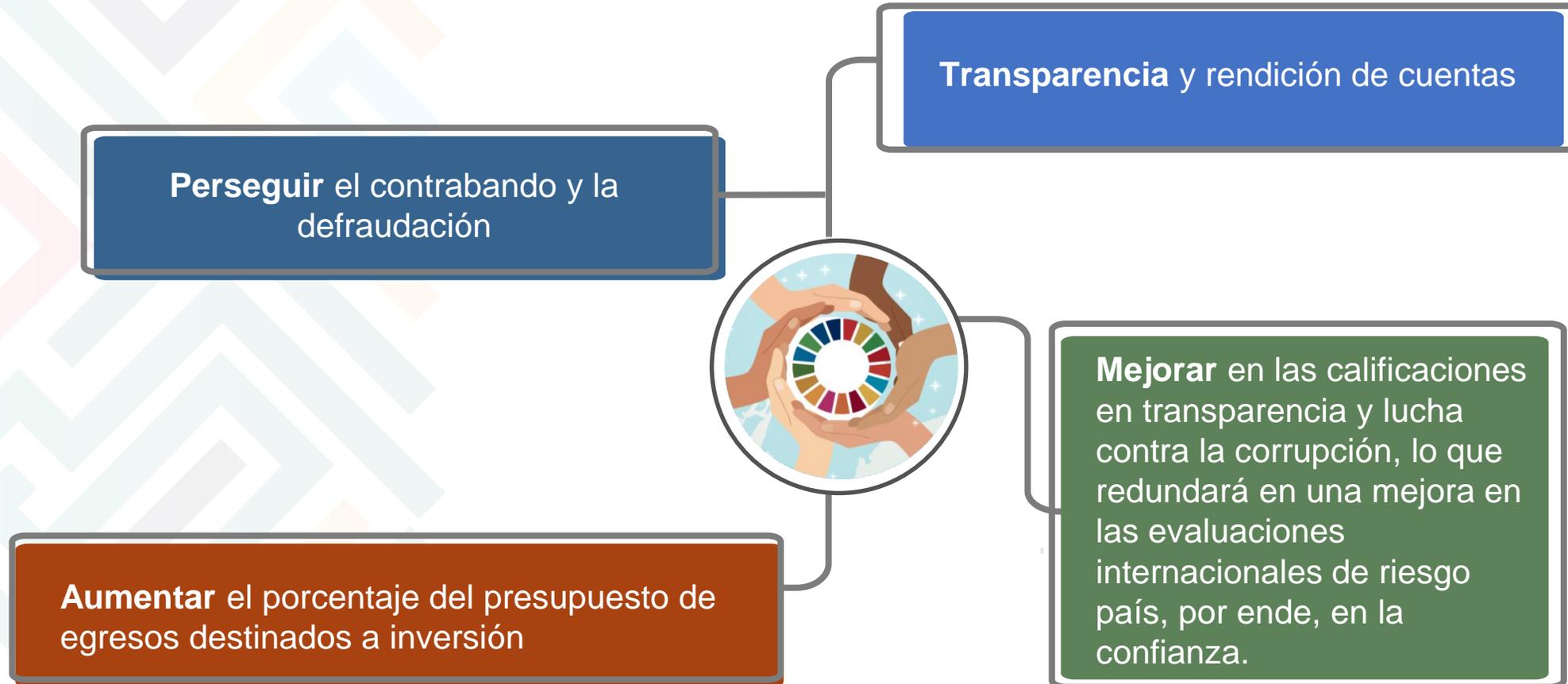


Acuerdo Nacional de Salud

Acuerdo Nacional de Medio Ambiente

Financiamiento para el desarrollo:

Se promoverán esfuerzos conjuntos para la mejora en la recaudación, articulación de la cooperación internacional, la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.



Gestión estratégica de la cooperación para el desarrollo

MINEX- SEGEPLAN - MINFIN

Alineada a prioridades de gobierno 2024-2028

1. Compromiso de alto nivel para la articulación de la demanda con la oferta de cooperación a través del Gabinete de Ministros.



6. MINEX-SEGEPLAN-MINFIN lideran las negociaciones con las fuentes cooperantes, en coordinación con las instituciones públicas y de acuerdo a los lineamientos del Gobierno de Guatemala.

2. Posicionamiento de MINEX-SEGEPLAN-MINFIN (triada) en el Gabinete de Gobierno como entes coordinadores de la cooperación en el país.



5. Lineamientos de MINEX-SEGEPLAN-MINFIN en materia de cooperación en las mesas temáticas de los Gabinetes Específicos

3. Identificación de programas/proyectos estratégicos a financiarse con **cooperación reembolsable y no reembolsable** en el marco de la PGG



4. Instituciones públicas trabajan coordinadamente con MINEX-SEGEPLAN-MINFIN la gestión de la cooperación para el desarrollo de acuerdo a prioridades validadas por Gabinete de Ministros.



Planificación desde el territorio

Se coordinará por medio de las delegaciones de SEGEPLAN en los departamentos la planificación sectorial territorializada





Secretaría de
**Planificación y
Programación de
la Presidencia**